Expediente: **961/25**
Carátula: **BRITO JOSE ALEJANDRO C/ MEDIDIAGNOS SRL S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **17/06/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - DIAZ GORDILLO, ERIKA LIHUEL-POR DERECHO PROPIO
27413837850 - BRITO, Jose Alejandro-ACTOR
23337031889 - MEDIDIAGNOS SRL, -DEMANDADO
90000000000 - TOMAS, FERNANDO CARLOS-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 961/25

H105026251709

JUICIO: BRITO JOSE ALEJANDRO c/ MEDIDIAGNOS SRL s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°961/25-Juzgado del Trabajo I nom.

San Miguel de Tucumán, Junio de 2026.

Analizada la cuestión traída a estudio y de conformidad a las facultades que me confiere el art 10 del CPL, y a los fines de esclarecer la verdad material de los hechos, tratando de no lesionar el derecho de defensa de las partes, romper el equilibrio procesal, ni suplir negligencia de ninguna de ellas, dispongo como medida para mejor proveer, librar un oficio al Banco Credicoop a fin de que informe todos los movimientos en la cuenta a nombre del Sr. José Alejandro Brito, DNI N° 30.760.244, CUIL 20-30760244-0, en el período comprendido entre febrero y abril de 2025; en particular, acreditaciones de haberes, transferencias, depósitos, etc. de parte de Medidiagnos SRL, CUIT 30-70883193-6.

Se ordena la presente medida a los fines de poder corroborar la información que da cuenta el recibo de fecha 10/03/25 por la suma de $ 29.757.172. Procédase por Secretaría a librar el correspondiente oficio, libre de derechos y en el carácter de urgente, para que lo conteste la oficiada en el término de 3 (tres) días computados a partir de su recepción, bajo apercibimiento de aplicar astreintes (cfr. art. 804 del CCCN).

Cumplida la medida dispuesta, vuelvan los autos como están llamados para resolver la sentencia definitiva.

Actuación firmada en fecha 16/06/2026

Certificado digital:
CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.